

ACTO DE APERTURA DOCUMENTACION PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	
Expediente:	A/SUM-036854/2025
Denominación:	SUMINISTRO DE VENDAS ADHESIVA, COHESIVA Y DE ESPUMA POLIURETANO CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Tipo de procedimiento:	Abierto simplificado abreviado pluralidad de criterios aplicación de fórmulas
Número de lotes:	3

En Madrid, el día 26/11/2025, se procede al descifrado y apertura del sobre único electrónico que contienen la documentación administrativa, técnica y económica del expediente arriba referenciado (Propuesta de adjudicación si procede).

Presidente:	D. Enrique Colom Caballero – Subdirector Técnico de Gestión Económica
Secretaria:	Dña. Amaya Martín Hernández– Grupo Administrativo de la función Administrativa.
Vocales:	Dña. Carmen Rello Rodriguez - Grupo Técnico de la función Administrativa.

El acto (no público) comienza con la comprobación de que el sobre se encuentra debidamente encriptado y que ha tenido entrada en la aplicación de licitación electrónica [licita@](#) de la Comunidad de Madrid dentro del plazo fijado en la convocatoria oficial.

Debido a incidencias técnicas registradas en la plataforma [Licit@](#) durante la jornada del día 25/11/2025, diversas empresas interesadas en participar no pudieron acceder al sistema, circunstancia que acreditaron mediante el envío a esta unidad de copia de la incidencia interpuesta. Desde esta unidad se indicó a las empresas afectadas que, además de registrar la incidencia, continuaran intentando la inclusión de su oferta en la plataforma [Licit@](#). La fecha límite para la presentación de ofertas estaba establecida para las 23:59 horas del día 25/11/2025.

La incidencia quedó resuelta a primera hora de la tarde, registrándose ofertas en la plataforma [Licit@](#) a partir de las 15:40 horas. Se ha verificado que los licitadores que comunicaron la incidencia a través de [Nexus/Licit@](#) lograron incluir su oferta en el sistema.

Quedan excluidas del procedimiento:

- LABORATORIOS HARTMANN S.A. por haber presentado únicamente la muestra, sin registrar oferta en la plataforma [Licit@](#), y sin que conste evidencia de que se haya interpuesto incidencia a través de [Nexus/Licit@](#).
- CALVO IZQUIERDO S.L. presentó la muestra y registró la incidencia en la plataforma; sin embargo, no incluyó su oferta en [Licit@](#) a pesar de que la incidencia había sido solucionada. Remitiendo la documentación por correo electrónico con fecha 25/11/2025.

Las ofertas enviadas por correo electrónico no pueden ser admitidas en el procedimiento, dado que el pliego establece expresamente la obligatoriedad de su presentación por medios electrónicos a través de la plataforma Licit@. Este requisito constituye una condición esencial conforme al artículo 139.1 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), que dispone que las proposiciones deben ajustarse estrictamente a lo previsto en los pliegos. La presentación por correo electrónico vulnera los principios de igualdad, transparencia y concurrencia, por lo que dichas ofertas deben ser declaradas inadmisibles.

En el expediente se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación:

NUMERO DE LICITADOR	CIF	LICITADOR	FECHA ENTRADA	HORA ENTRADA	REGISTRO ENTRADA
2000004408	A60211653	FARMABAN, S.A.	21.11.2025	12:52:00	67/166014.9/25
2000007544	B28451383	ESSITY SPAIN S.L.	25.11.2025	02:43:00	67/188298.9/25
2000008299	B08438731	IZASA HOSPITAL S.L.U.	25.11.2025	15:41:00	67/199773.9/25
2000015178	B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.	25.11.2025	15:41:00	67/199774.9/25
2000000349	A08564502	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	25.11.2025	15:42:00	67/199778.9/25
2000004294	A45063583	PRODUCTOS FAVESAN, S.A.	25.11.2025	16:08:00	67/200037.9/25
2000002976	A58001686	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	25.11.2025	17:00:00 17:03:00 17:07:00	67/200504.9/25 67/200523.9/25 67/200547.9/25

Acto seguido se procede al descryptado y apertura del sobre único electrónico que contiene la documentación administrativa, técnica, y económica.

Realizada la apertura de la oferta económica, en la oferta de la empresa, GARRIC MEDICA, S.L se observa que, los precios unitarios de su oferta económica no se ajustan a lo que indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: **Los precios se expresarán en euros con un número máximo de seis decimales.**

Por lo que se pide que nos confirmen los **precios unitarios ofertados, así como el Importe Total** de los lotes señalados en su oferta económica, sin variar la base imponible:

Hecha dicha subsanación, las ofertas económicas registradas a través de la plataforma Licit@, son las siguientes:

LOTE / SUB LOTE	DENOMINACIÓN DEL LOTE	PRECIO UNITARIO s/ IVA	FARMABAN, S.A.	ESSITY SPAIN S.L.	IZASA HOSPITAL S.L.U.	GARRIC MEDICA, S.L.	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A	PRODUCTOS FAVESAN, S.A	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.
1	VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M								
1.1	VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M	2,229800	1,475000		1,680000		1,210000	1,350000	1,560000

LOTE / SUB LOTE	DENOMINACIÓN DEL LOTE	PRECIO UNITARIO s/ IVA	FARMABAN, S.A.	ESSITY SPAIN S.L.	IZASA HOSPITAL S.L.U.	GARRIC MEDICA, S.L.	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A	PRODUCTOS FAVESAN, S.A	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.
2	VENDAS ELASTICAS COHESIVA								
2.1	VENDA ELASTICA COHESIVA 6CMX4M	0,677200	0,409900	0,594400		0,340000		0,614200	0,510000
2.2	VENDA ELASTICA COHESIVA 10CMX4M	0,860600	0,493100	0,799000		0,410000		0,750000	0,690000
3	VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M								
3.1	VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M	1,614000	1,050000			1,000000			

Toda la documentación técnica contenida en el sobre único relativa a la documentación técnica y los criterios objetivos de adjudicación del contrato valorables de forma automática por aplicación de fórmulas es transmitida a la Comisión de Adquisiciones de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para que realice el informe de valoración del cumplimiento de prescripciones técnicas y resultado de aplicar los criterios evaluables de forma automática recogidos en la Cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares. (Ver Anexo I acta)

Se procede a la valoración del criterio de adjudicación en aplicación de los artículos 145 y 146 de la LCSP y a la calificación definitiva de conformidad con el apartado 7 de la Cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

RESUMEN CRITERIOS DE ADJUDICACION

Criterios relacionados con los costes, precio – Hasta 70 puntos						
Criterios cualitativos evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas - Hasta 30 puntos						
LOTE 1 NÚMERO 1: Línea central de color para guiado en la colocación. Hasta 22 puntos NÚMERO 2: Porcentaje de material reciclado en el envase del producto. Hasta 4 puntos NÚMERO 3: Digitalización del albarán de entrega de mercancía. Hasta 4 puntos LOTE 2 NÚMERO 1: El rollo tiene identificación de inicio. Hasta 11 puntos NÚMERO 2: Envase individual transparente para visualizar el contenido. Hasta 11 puntos NÚMERO 3: Porcentaje de material reciclado en el envase del producto. Hasta 4 puntos NÚMERO 4: Digitalización del albarán de entrega de mercancía. Hasta 4 puntos LOTE 3 NÚMERO 1: El rollo tiene identificación de inicio. Hasta 11 puntos NÚMERO 2: Envase individual transparente para visualizar el contenido. Hasta 11 puntos NÚMERO 3: Porcentaje de material reciclado en el envase del producto. Hasta 4 puntos NÚMERO 4: Digitalización del albarán de entrega de mercancía. Hasta 4 puntos						
Lote	NIF	Licitador	Importe lote sin IVA	Puntuación TÉCNICA	Puntuación PRECIO	Puntuación TOTAL
1	VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M					
	A60211653	FARMABAN, S.A.	5.734,80	30,00 pto	70,00 pto	100,00 pto
	A58001686	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	6.065,28	30,00 pto	68,62 pto	98,62 pto
	B08438731	IZASA HOSPITAL S.L.U.	6.531,84	30,00 pto	66,40 pto	96,40 pto

Lote	NIF	Licitador	Importe lote sin IVA	Puntuación TÉCNICA	Puntuación PRECIO	Puntuación TOTAL
2	VENDAS ELASTICAS COHESIVA					
	B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.	23.961,00	30,00 pts	70,00 pts	100,00 pts
	A60211653	FARMABAN, S.A.	28.839,81	30,00 pts	67,57 pts	97,57 pts
	A58001686	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	38.919,00	30,00 pts	60,42 pts	90,42 pts
3	VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M					
	B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.	500,00	19,00 pts	70,00 pts	89,00 pts
	A60211653	FARMABAN, S.A.	525,00	8,00 pts	69,02 pts	77,02 pts

Tras el análisis de las ofertas, se observó que había ofertas con valores anormales o desproporcionados según los criterios expuestos en la Cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Las ofertas son las siguientes:

NIF	LICITADOR	LOTE
A60211653	FARMABAN, S.A.	1
B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.	2

Por lo que se acuerda darle audiencia para que justifiquen la valoración de su oferta.

De los documentos aportados por la empresa **FARMABAN, S.A. se considera justificada** la viabilidad de su oferta. Se expone la valoración de los puntos de justificación de las siguientes condiciones favorables para el lote 1:

1. Comercialización a precios similares en otros concursos
2. Solvencia económica
3. Fabricación que permite tener stock y almacenaje de gran volumen de material
4. Consideración de situación económica actual y ajuste de margen de beneficio.

Para justificar lo anterior se adjuntan facturas y documentos relativos a otros compromisos contractuales y se hace referencia al cumplimiento de obligaciones requeridas.

De los documentos aportados por la empresa **GARRIC MEDICA S.L., se considera justificada** la viabilidad de su oferta. Se expone la valoración de los puntos de justificación de las siguientes condiciones favorables para el lote 2:

1. Pertenencia a grupo empresarial
2. Modernización de procesos productivos. Desarrollo tecnológico de procesos internos
3. Incremento del volumen de producción que permite negociación con proveedores.
4. Precios competitivos por elevado número de referencias. Economía de escala

Para justificar lo anterior se detalla cuadro descriptivo gastos/beneficio industrial y se hace referencia al cumplimiento de obligaciones requeridas.

Para la aplicación de la Cláusula 1 del PCAP que recoge la opción:

“Ampliación a un número mayor de unidades por la baja de adjudicación: Sí”

El promotor presenta Informe de ampliación de unidades (Anexo II del Acta) en el que se concluye que:

Se considera procedente la ampliación solicitada, dado que se ajusta a la normativa vigente, cuenta con financiación acreditada y la empresa adjudicataria garantiza la capacidad de suministro y la utilización efectiva de las unidades.

DETALLE DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE UNIDADES

Lote	Sub	Descripción del lote	Cantidad estimada licitación	Contratista adjudicatario	Cantidad estimada adjudicada	Precio neto Adj.	Importe Adj. lote sin IVA	% IVA	Importe Adj. lote
1		VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M		FARMABAN, S.A.	(*)		8.584,50		9.442,95
	1.1	VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M	3.888		5.820	1,4750	8.584,50	10	9.442,95
2		VENDAS ELASTICAS COHESIVA		GARRIC MEDICA, S.L.	(*)		49.415,40		54.356,94
	2.1	VENDA ELASTICA COHESIVA 6CMX4M	22.600		44.928	0,3400	15.275,52	10	16.803,07
	2.2	VENDA ELASTICA COHESIVA 10CMX4M	39.700		83.268	0,4100	34.139,88	10	37.553,87
3		VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M		GARRIC MEDICA, S.L.	(*)		768,00		844,80
	3.1	VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M	500		768	1,0000	768,00	10	844,80
							58.767,90	5.876,79	64.644,69

Evaluada y clasificadas las ofertas presentadas, teniendo en cuenta la información aportada en el referido Informe, e incorporando el ajuste de cantidades por la Ampliación a un número mayor de unidades por la baja de adjudicación, se decide elevar la siguiente **propuesta de adjudicación** según lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a favor de los candidatos que se relacionan en **Anexo III** a este documento, y recabar de otros órganos y registros de las Administraciones y entidades públicas la consulta de datos y documentos referentes a la capacidad de los licitadores propuestos y requerirle, en su caso, aquella documentación necesaria para que presente documentos de acreditación indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión el día al principio señalado, extendiéndose la presente Acta de la que como secretaria doy fe, y en prueba de conformidad la firma la Presidenta de la Mesa

Madrid,

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por: COLOM CABALLERO ENRIQUE
Fecha: 2025.12.11 18:57

Firmado digitalmente por: MARTIN HERNANDEZ AMAYA
Fecha: 2025.12.11 17:57

ANEXO I

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y MUESTRAS, ASÍ COMO DE LA SUMA DE LA PUNTUACION OBTENIDA EN LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE A/SUM-036854/2025

Reunida la comisión técnica, formada por personal sanitario, de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2025 de 9:30 a 15.00 h para valoración del Pliego de Prescripciones Técnicas y Criterios de valoración por aplicación de fórmulas, en la sala de valoración de muestras de la sede de esta Gerencia, en la Calle San Martín de Porres 6, se emite el siguiente informe, donde se indica:

- A. Si el producto cumple o no el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- B. La evaluación de los productos, que cumpliendo el PPT, están sujetos a valoración de criterios de valoración evaluables mediante aplicación de fórmulas.

Presentan oferta técnica las siguientes empresas:

NIF	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA
A60211653	FARMABAN, S.A.	1,2,3
B28451383	ESSITY SPAIN S.L.	2
B08438731	IZASA HOSPITAL S.L.U.	1
B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.	2,3
A08564502	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	1
A45063583	PRODUCTOS FAVESAN, S.A.	1,2
A58001686	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	1,2

Una vez comprobada y valorada la documentación técnica y muestras aportadas por las empresas, se procede a valorar las características técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y la documentación y muestras solicitadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que permitan su valoración, indicando el motivo de exclusión si lo hubiera.

Posteriormente, para los productos que cumplan las condiciones exigidas en los pliegos, se realiza la valoración de los criterios evaluables por aplicación de fórmula.

A) VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LOS LOTES OFERTADOS

1. EMPRESAS QUE CUMPLEN LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Lote 1. VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M

FARMABAN, S.A. IZASA
HOSPITAL S.L.U.

BARNA IMPORT MEDICA, S.A.

Lote 2. SUMINISTRO DE VENDAS ADHESIVA COHESIVA Y DE ESPUMA POLIURETANO

FARMABAN, S.A. GARRIC
MEDICA, S.L. BARNA
IMPORT MEDICA

Lote 3. VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M

FARMABAN, S.A. GARRIC
MEDICA, S.L.

2. EMPRESAS QUE NO CUMPLEN LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y MOTIVO DE LA PROPUESTA DE EXCLUSIÓN

LOTE 1

A. PRODUCTOS FAVESAN, S.A. Ref. 40801. No consta que el producto sea radiotransparente como se solicita

B. TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. Ref. 4051.00. En el PPT se solicita "que permita la recolocación sin que pierda capacidad adhesiva", al plegarlo sobre sí misma, la venda se queda adherida y plegada perdiendo uniformidad el adhesivo y al intentar recomponerlo se quedan pliegues impidiendo el reposicionamiento.

LOTE 2 (2.1 y 2.2)

C. ESSITY SPAIN S.L.. Ref. 45471-00 y 45473-00. En el PPT se solicita un "gramaje mínimo de 30g/m2" y se presenta una venda con un gramaje de 27-33 g/m2.

D. PRODUCTOS FAVESAN, S.A. Ref. FAVESAM-40700 y FAVESAM-4070. En el PPT se solicita un "gramaje mínimo de 30g/m2" y no consta gramaje.

B) CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Los criterios cualitativos evaluados de forma automática por aplicación de fórmulas deben sumar hasta un total 30 puntos máximo para cada lote, según se indica en el PCAP.

Una vez comprobado el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas y habiéndose valorado todos los criterios de valoración que aplican a este expediente según el PCAP, se procede a resumir la puntuación obtenida por cada empresa en cada lote/sublote y a justificar los criterios en los que no se alcanza la puntuación máxima:

Lote 1. Venda Elástica Adhesiva 7,5 cm. x 2,7 m

Criterios de valoración establecidos en el PCAP		FARMABAN	IZASA	BARNA
1.	NÚMERO 1: Línea central de color para guiado en la colocación. Hasta 22 puntos	22	4	4
2.	NÚMERO 2: Porcentaje de material reciclado en el envase del producto. Hasta 4 puntos	22	4	4
3.	NÚMERO 3: Digitalización del albarán de entrega de mercancía. Hasta 4 puntos	22	4	4
TOTAL		30	30	30

Lote 2. Vendas elásticas cohesivas

Criterios de valoración establecidos en el PCAP		FARMABAN	GARRIC	BARNA
1.	NÚMERO 1: El rollo tiene identificación de inicio. Hasta 11 puntos	11	11	11
2.	NÚMERO 2: Envase individual transparente para visualizar el contenido. Hasta 11 puntos	11	11	11
3.	NÚMERO 3: Porcentaje de material reciclado en el envase del producto. Hasta 4 puntos	4	4	4
4.	NÚMERO 4: Digitalización del albarán de entrega de mercancía. Hasta 4 puntos	4	4	4
TOTAL		30	30	30

Lote 3. Venda Espuma Poliuretano Pre-Tape 7cmx27 m

Criterios de valoración establecidos en el PCAP		FARMABAN	GARRIC
1.	NÚMERO 1: El rollo tiene identificación de inicio. Hasta 11 puntos	0 No se presenta identificación de inicio	0 No se presenta identificación de inicio
2.	NÚMERO 2: Envase individual transparente para visualizar el contenido. Hasta 11 puntos	0 No se presenta envase individual	11 Envase individual transparente para visualizar el contenido, que se ajusta a las necesidades por permitir identificar el producto
3.	NÚMERO 3: Porcentaje de material reciclado en el envase del producto. Hasta 4 puntos	4	4
4.	NÚMERO 4: Digitalización del albarán de entrega de mercancía. Hasta 4 puntos	4	4
TOTAL		8	19

El informe se presenta firmado por la Técnico de Apoyo asignada para participar en la redacción, supervisión, recogida, digitalización y tramitación del presente documento.

ANEXO II

INFORME DE AMPLIACIÓN DE UNIDADES

Expediente: A/SUM-036854/2025

OBJETO DEL INFORME

Se emite el presente informe para justificar la ampliación en el número de unidades a suministrar con cargo a la baja obtenida en la adjudicación, al amparo de la previsión específica del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) y del régimen general de la LCSP, precisando su alcance, límites y condiciones.

ANTECEDENTES

El contrato tiene por objeto el **SUMINISTRO DE VENDAS ADHESIVA, COHESIVA Y DE ESPUMA POLIURETANO CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD** en el que se encuentran los siguientes artículos y las unidades a licitar

Lote	Sub	Código	Descripción del lote	Cantidad estimada licitación
1			VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M	
	1.1	100503	VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M	3.888
2			VENDAS ELASTICAS COHESIVA	
	2.1	100937	VENDA ELASTICA COHESIVA 6CMX4M	22.600
	2.2	101007	VENDA ELASTICA COHESIVA 10CMX4M	39.700
3			VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M	
	3.1	100953	VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M	500

El PCAP establece que la licitación se realizará por precios unitarios y que “las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas y su entrega está condicionada a las necesidades de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria”. Asimismo, fija el presupuesto base de licitación (PBL) de todos los lotes en **58.947,00 € (sin IVA)**, y expresa mención a la naturaleza estimativa de las cantidades.

Se recoge la propuesta de adjudicación de los lotes a favor de las siguientes Empresas, con las unidades estimadas de licitación y el precio unitario adjudicado.

Lote	Descripción del lote	Cantidad estimada licitación	NIF	Contratista adjudicatario	Precio neto Adj.
1	VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M		A60211653	FARMABAN, S.A.	
	VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M	3.888			1,4750
2	VENDAS ELASTICAS COHESIVA		B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.	
	VENDA ELASTICA COHESIVA 6CMX4M	22.600			0,3400
	VENDA ELASTICA COHESIVA 10CMX4M	39.700			0,4100
3	VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M		B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.	
	VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M	500			1,0000

CONSIDERACIONES JURIDICAS

El diseño del pliego configura el contrato como suministro por necesidades de la Administración y por precios unitarios, con presupuesto básico de licitación máximo. En este marco, y existiendo una cláusula específica de ampliación de unidades por la baja, es procedente absorber la baja mediante la emisión de mayor número de unidades de la misma prestación, sin variar calidades ni precios unitarios, hasta el límite del mencionado presupuesto y respetando el valor estimado del contrato, habiéndose advertido tal posibilidad ex ante a los licitadores y respetando los principios de transparencia, igualdad y concurrencia. En consecuencia, formularon su oferta conocedores de esta previsión.

MOTIVO

El PBL (sin IVA) y el precio de la adjudicación (sin IVA), determina un margen económico disponible para cada lote.

Vista la propuesta de adjudicación a favor de la empresas recogidas en la tabla y de conformidad con la cláusula 1, apartado 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que prevé aplicar la ampliación de unidades por la baja de adjudicación, manteniendo los precios unitarios adjudicados y sin alterar la naturaleza del contrato, con límite económico en el Presupuesto Base de Licitación y, en su caso, en el Valor estimado, a fin de atender adecuadamente las necesidades del servicio promotor y garantizar la eficiencia del gasto y en virtud de la baja de adjudicación, se solicita la ampliación del número de unidades adjudicadas, entendiendo que la empresa propuesta como adjudicataria dispone de la capacidad de producción y suministro necesaria para asumir la cantidad ampliada, garantizando el cumplimiento de los plazos y condiciones establecidos en el contrato, pues era conocedora de esta previsión cuando presentó su oferta. Asimismo, esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria prevé un nivel de actividad suficiente para la utilización efectiva de las unidades solicitadas, aseguran la continuidad del suministro y la cobertura de las necesidades asistenciales.

DETALLE DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE UNIDADES

Lote	Sub	Descripción del lote	Cantidad estimada licitación	Contratista adjudicatario	Cantidad estimada adjudicada	Precio neto Adj.	Importe Adj. lote sin IVA	% IVA	Importe Adj. lote
1		VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M		FARMABAN, S.A.			8.584,50		9.442,95
	1.1	VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M	3.888		5.820	1,4750	8.584,50	10	9.442,95
2		VENDAS ELASTICAS COHESIVA		GARRIC MEDICA, S.L.			49.415,40		54.356,94
	2.1	VENDA ELASTICA COHESIVA 6CMX4M	22.600		44.928	0,3400	15.275,52	10	16.803,07
	2.2	VENDA ELASTICA COHESIVA 10CMX4M	39.700		83.268	0,4100	34.139,88	10	37.553,87
3		VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M		GARRIC MEDICA, S.L.			768,00		844,80
	3.1	VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M	500		768	1,0000	768,00	10	844,80
							58.767,90	5.876,79	64.644,69



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

CONCLUSION

Se considera procedente la ampliación solicitada, dado que se ajusta a la normativa vigente, cuenta con financiación acreditada y la empresa adjudicataria garantiza la capacidad de suministro y la utilización efectiva de las unidades.



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

ANEXO III

LICITACIÓN

PROPUESTA ADJUDICACIÓN

Lote	Sub	Descripción del lote	Cantidad	Precio neto Lic.	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote	NIF	Contratista adjudicatario	Cantidad (*)	Precio neto Adj.	Importe Adj. lote sin IVA	% IVA	Importe Adj. lote
1		VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M			8.669,46		9.536,41	A60211653	FARMABAN, S.A.			8.584,50	10	9.442,95
	1.1	VENDA ELASTICA ADHESIVA 7,5CMX2,7M	3.888	2,229800	8.669,46	10	9.536,41			5.820(*)	14.750,00	8.584,50	10	9.442,95
2		VENDAS ELASTICAS COHESIVA			49.470,54		54.417,59	B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.			49.415,40		54.356,94
	2.1	VENDA ELASTICA COHESIVA 6CMX4M	22.600	0,677200	15.304,72	10	16.835,19			44.928(*)	3.400,00	15.275,52	10	16.803,07
	2.2	VENDA ELASTICA COHESIVA 10CMX4M	39.700	0,860600	34.165,82	10	37.582,40			83.268(*)	4.100,00	34.139,88	10	37.553,87





Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Lote	Sub	Descripción del lote	Cantidad	Precio neto Lic.	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote	NIF	Contratista adjudicatario	Cantidad (*)	Precio neto Adj.	Importe Adj. lote sin IVA	% IVA	Importe Adj. lote
3		VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M			807,00		887,70	B80196934	GARRIC MEDICA, S.L.			768,00	10	844,80
	3.1	VENDA ESPUMA POLIURETANO PRE-TAPE 7CMX27M	500	1,614000	807,00	10	887,70			768(*)	10.000,00	768,00	10	844,80
TOTAL					58.947,00	5.894,70	64.841,70	TOTAL				58.767,90	5.876,79	64.644,69

(*) En virtud de la cláusula 1 apartado 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares se amplía a un número mayor de unidades por baja de adjudicación

